CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21878 - RU 2291238
29 ABRIL 2026 11:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huancarqui fue creado el 3 de mayo de 1857, y es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla, en el departamento de Arequipa;

Que, el distrito de Huancarqui se ubica a una altitud media de 1,818 m s. n. m., altitud mínima: 443 m. altitud máxima: 4 319 m. localizado en el valle de Majes, en el sur del Perú;

Que, el distrito de Huancarqui es reconocido por sus baños termales de Chancharay de propiedades medicinales, así como por los petroglifos de La Laja, además de constituir una importante zona productora de pisco, vino, arroz y legumbres;

Que, el 3 de mayo de 2026, el distrito de Huancarqui conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario (169) aniversario de creación política, reafirmando su identidad cultural y su compromiso con el desarrollo integral;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cordial y deferente saludo protocolar al distrito de Huancarqui, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, con ocasión de conmemorarse, el 3 de mayo de 2026, el centésimo sexagésimo noveno aniversario (CLXIX) de creación política; destacando su valioso patrimonio cultural, representado por los petroglifos de La Laja y los baños termales de chancharay, así como su importante producción agrícola y vitivinícola, que contribuyen al desarrollo social y económico de la región Arequipa.

Atentamente,

Lima, 29 de abril de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ *

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA